

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA

#### **Información pública inicio expediente para desanexión del núcleo de Nuvilla**

Se instruye en este Ayuntamiento expediente promoviendo la desanexión de la localidad de Nuvilla, a instancia de los vecinos de dicho núcleo de población, para constituirse en concejo independiente. Queda expuesto al público dicho expediente para información pública vecinal por un periodo de 30 días hábiles, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Norma Foral 11/1995, de 20 de marzo, de Concejos del Territorio Histórico de Álava.

En Pobes, a 20 de julio de 2021

*El Alcalde*

*JAVIER GALLEGO RODRÍGUEZ*